Luis García Royo, a don Rafael Miravete Oms, Magistrado de término que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Barcelona

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

fil Ministro de Justicia, ANTONIO ITURMENDI BARALES

DECRETO 657/1963, de 4 de abril, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Cartagena a don Jose Antonio Pascual Martinez, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Cartagena, vacante por traslación de don Evaristo Casado Peña, a don José Antonio Pascual Martinez, Magistrado de entrada que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Bilbao.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia ANTONIO ITURMENDI BARALES

> DECRETO 658/1963, de 4 de abril, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante a don Evaristo Casado Peña, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Au-diencia Provincial de Alicante, vacante por fallecimiento de don Eduardo Bricio Herrero, a don Evaristo Casado Peña, Magistrado de ascenso que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Cartagena.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO ITURMENDI BARALES

> DECRETO 659/1963, de 4 de abril, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz a don Lázaro Salas Salas, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidos de marzo de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz a don Lázaro Salas Salas, Magistrado de entrada que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Bilbao, en vacante por traslación de don Tomás del Castillo Talero.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTOINO ITURMENDI BARALES DECRETO 660/1963, de 4 de abril, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz a don Tomás Marcos Calvo, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los articulos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por traslación de don José Cora Rodríguez, a don Tomás Marcos Calvo, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Bilbao.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO ITURMENDI BARALES

> RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Vicente Garrido Pedrejón, Médico Forense.

De acuerdo con lo determinado en los artículos 23 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 62 del Reglamento de 8 de junio de 1956, dictado para su aplicación, y el Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, al Médico Forense de categoría primera con ascenso don Vicente Garrido Pedrejón, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Medina de Ríoseco.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 26 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico Forense de categoria primera con ascenso a don Rafael Gamundi Hernández,

De conformidad con lo establecido en los articulos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médicos Forenses de categoría primera, con ascenso, dotada con el haber anual de 31,680 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan vacante por jubilación de don Vicente Garrido Pedrejón, a don Rafael Gamundi Hernández, que es Médico Forense de categoría primera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Palma de Mallorca número 3, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el dia 27 de marzo de 1963, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos afios. Madrid, 28 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo a don Federico Luna Muñoz, Agente judicial tercero en situación de excedencia voluntaria

Accediendo a lo solicitado por don Federico Luna Muñoz. Agente judicial tercero en situación de excedencia voluntaria. y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto organico de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle el reingreso al servicio activo con igual categoria y sueldo de 10.080 pesetas anuales más las gratificaciones en vigor y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarancón (Cuenca).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1963.-El Director general, Vicente

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de la Justicia Municipal don Adolfo Rodriguez Gómez de la Maza.

Con esta fecha se declara jubilado por imposibilidad física a don Adolfo Rodríguez Gómez de la Maza, Secretario de tercera categoria de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado Comarcal de Valencia de Alcántara (Cáceres) y el sueldo anual de 21.480 pesetas.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1963.-El Director general, Vicente

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal,

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal de don Fernando Salvador Gil Tejedor.

Con esta fecha se acuerda autorizar el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal de don Fernando Salvador Gil Tejedor, Oficial Habilitado de segunda categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1963.-El Director general, Vicente

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda autorizar el reingreso al servicio activo a don José Barrios Gómez, Auxiliar de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda autorizar el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don José Barrios Gómez, Auxiliar de primera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1963.-El Director general, Vicente

Sr Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a dos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones don Gabriel Morales Pedrosa y don Elías Estévez Manzano, sean promovidos a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera y segunda clase, respectivamente, del expresado Cuerpo, en vacantes que actualmente existen en la citada categoría, sueldos asignados a la misma y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid. 23 de marzo de 1963.-El Director general, José Maria Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diver-

- 1. Burgos (por traslación de don Antonio Vázquez Campo), a don José Maria Mur Ballabriga, que era de una de las de
- 2. Sama de Langreo (por defunción de don Pedro Almagro Smith), a don Norberto Irigoyen Santesteban, que era de una de las de Pamplona.
- 3. Mieres (por traslación de don Emiliano Javier Migoya Valdés), a don José Batista Montero-Ríos, que era de una de las de Algeciras.
- 4. Hellín (por traslación de don Jesús Ledo Rodríguez), a don Rafael de San Eustaquio Miguel, que era de Jumilla.
- 5. Puente Genil (por traslación de don Alberto Martin Gamero), a don José Peñafiel Burgos, que era de Medina Sidonia, 6. Sangüesa a don Roberto Velasco Alonso, que era de
- Casa Ibáñez.
- Villalón, a don Rafael Valverde Lergo, que era de La 7. Algaba
- 8. Binisalem, a don Miguel Fe Corro, que era de Castillo de Locubin.
- 9. Viver, a don Nicolás Pérez Salamero, que era de Garrovillas
- 10. Jalón a don Andrés Verdú Belmonte, que era de Renedo.
 - Dúrcal, a don Juan Rodriguez Torres, que era de Huelma 11.
 - 12. Hijar, a don Carlos Gargallo Salgueiro, que era de Ateca.
- Villafranca de Navarra, a don Pedro Payros Aguirrezábal, que era de Artesa de Segre.
- 14. Navahermosa, a don Angel Lucini Casales, que era de Puente del Arzobispo.
- 15. Villarramiel, a don Daniel Revuelta Revuelta, que era de
- 16. Mugardos, a don Francisco Javier Alonso-Morgado Díaz, que era de Grandas de Salime.

Madrid, 30 de marzo de 1963.-El Director general, José

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a los Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional que se mencionan.

Vacante en la Plantilla de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional un empleo, dotado con el sueldo anual de 20.040 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951 y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien promover a los empleos que se citan a los funcionarios de aquella Plantilla:

Al empleo de 20.040 pesetas, a don Jesús Senra Calvo, con destino en los Servicios de la Lucha Antivenérea de San Sebastián; al empleo de 17.760 pesetas, a don Juan Martinez Higueras, con destino en los Servicios de Ceuta; al empleo de 15.360 pesetas, a don Juan Bermudo Fernández, con destino en los Servicios de Sevilla; ambos con la efectividad de 27 del mes en curso, percibiendo sus nuevos haberes, más las respectivas mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, del capítulo 100, artículo 110, numeración 305.112/8 de la Sección 16 del Presupuesto vigente y quedando confirmados en los cargos de que se ha hecho mérito,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 25 de marzo de 1963.-El Director general, Jesús Garcia Orcover

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal